

O.T. 231

Decreto N° 5207
Pucón, 16/12/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 3,564,600 TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CONSUMO ELECTRICO
 Fecha de Pago : 16/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	2897176	02/12/2010	1,614,400
FACTURA	2897178	02/12/2010	2,500
BOLETA	45002233	02/12/2010	883,000
BOLETA	45002248	02/12/2010	9,700
BOLETA	45002252	02/12/2010	36,500
BOLETA	45002260	02/12/2010	143,100
BOLETA	45002262	02/12/2010	339,900
BOLETA	45002264	02/12/2010	35,500
BOLETA	45002265	02/12/2010	424,800
BOLETA	45002266	02/12/2010	75,200

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		3,564,600
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	3,564,600	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	3,564,600	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		3,564,600
Sumas Iguales		7,129,200	7,129,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	415,042,000		
Total Comprometido	287,137,572		
Saldo x Comprometer	127,904,428		

SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR
[Signature]

MUNICIPALIDAD
CONSEJO
PUCON

45242

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fono: 293086 - Fax 293085

N°

133614



ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN		17/12/2010	231
Nombre		Fecha Giro	N° Orden
OHIGGINS 483		PUCÓN	069191600-6
Domicilio		Ciudad	R.U.T.
Tipo de Tributo		Cód. Act. Ec.	Periodo
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS			17/12/2010
Unidad Giradora		Cuota	Venc. Pago

POR INTERESES EN BOLETA DE LUZ N° 2897178 POR UN VALOR DE \$18.-

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
REINTEGROS VARIOS	115-08-99-001-000-000		18
SUBTOTAL			18
TOTAL			18

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
 El Contribuyente tiene las siguientes
 Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

I.P.C.			
Multas e Int.			
TOTAL			18

ERIC RAIPAN

FUNCIONARIO EMISOR
 Forma de pago = Contado

Válido unicamente con la firma y timbre del cajero



FORMULAN LTDA. | BULNES 757 | FONOS/FAX (43) 300489 | LOS ANGELES